



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 34 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220006800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Juan De La Luz ValeraOrtiz, Orlando Enrique Rodriguez Rodriguez	20/04/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"VER LINK PDF AQUÍ"</a>
08372408900120220006800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Juan De La Luz ValeraOrtiz, Orlando Enrique Rodriguez Rodriguez	20/04/2022	Auto Decreta MedidasCautelares
08372408900120220006600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Melis Parra Alvear, Edgardo Rafael Goenaga Quiroz	20/04/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"VER LINK PDF AQUÍ"</a>
08372408900120220006600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Melis Parra Alvear, Edgardo Rafael Goenaga Quiroz	20/04/2022	Auto Decreta MedidasCautelares
08372408900120220006700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Nicolas Antonio Gutierrez Gonzalez, Denis Nicolasa ValleCardenas	20/04/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo <a href="#">"VER LINK PDF AQUÍ"</a>

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

de1f138b-1354-47be-b8e3-bab33de182f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 34 De Jueves, 21 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220006700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Nicolas Antonio Gutierrez Gonzalez, Denis Nicolasa Valle Cardenas	20/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

de1f138b-1354-47be-b8e3-bab33de182f3